

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35248** RAMÓN COMA MARTÍNEZ

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 506/11 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de M.^a Jesús Chueca Sancho, contra la ejecutada Ramón Coma Martínez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 26-10-11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 4.765,61.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 27 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110079485-1